



Resolución No. de 2019
 (Octubre)
 por la cual se otorga la Condecoración Orden
 "Ciudad de Bucaramanga"
 Categoría al Mérito Empresarial.

La Mesa Directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga
 en uso de sus atribuciones legales y,

Considerando

Que de conformidad con el Artículo 274 del Acuerdo 031 del 9 de Octubre del 2018, por medio del cual se establece el reglamento interno del Concejo de Bucaramanga y se deroga el Acuerdo 022 del 7 de Diciembre del 2016, se exalta con la Orden Ciudad de Bucaramanga al Mérito Empresarial al Señor **Jenri Orlando Rodríguez Riveros**, quien es un destacado dirigente del sector solidario, con mas de 20 años realizando grandes aportes al fortalecimiento del Sector Cooperativo de Bucaramanga, siendo representante legal de la Cooperativa **CESTRACELTA**, contribuyendo al desarrollo económico del municipio de Bucaramanga, a través de la economía solidaria y las formas organizativas colectivas.

Que el señor **Jenri Orlando Rodríguez Riveros** aporoto sus conocimientos y trabajos a la consolidación empresarial de la Cooperativa **Los Olivos**, que en la actualidad es destacada por una prestación de servicio de calidad. Por ultimo, este dirigente ha sido consecuente en el aporte del Sector Cooperativo para proteger el medio ambiente, especialmente del Páramo de Santurbán, y en el apoyo a los sectores sociales y deportivos de la región.

Que la Mesa Directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga, aprobó por unanimidad la Proposición presentada por el Honorable Concejal **Jorge Flórez Herrera** para otorgar la Orden "Ciudad de Bucaramanga" Categoría al Mérito Empresarial al señor **Jenri Orlando Rodríguez Riveros**.

Por las anteriores consideraciones la Mesa Directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga,

Resuelve

Artículo Primero: Conceder y exaltar con la

Orden " Ciudad de Bucaramanga,"
Categoría al Mérito Empresarial
 al señor

Jenri Orlando Rodríguez Riveros

Artículo Segundo: Comisionar al Honorable Concejal **Jorge Flórez Herrera** para hacer entrega de la correspondiente exaltación al señor **Jenri Orlando Rodríguez Riveros**

Comuníquese y Cúmplase:

Se expide en Bucaramanga, a los 09 días del mes de Octubre del año dos mil Diecinueve (2019).

Nelson Mantilla B.
 Nelson Mantilla Blanco
 Presidente

Nelson Mantilla B.
 Nelson Mantilla Blanco
 Segundo Vicepresidente

Mariel Ortiz Mujica
 Mariel Ortiz Mujica
 Primer Vicepresidente

María Patricia Sánchez Ureda
 María Patricia Sánchez Ureda
 Secretaria General